Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Viernes, 16 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local **Ayuntamientos**

Ayuntamiento de Herreruela

EDICTO. Cuenta General Ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

> Herreruela, 13 de octubre de 2020 Gloria Romero Cotrina ALCALDESA-PRESIDENTA

